

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 18/2023

Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 14 de julio de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Adquisición de papelería y útiles de oficina para diversas áreas y dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por el Lic. Francisco Javier Beltrán Uribe, como Jefe de Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Bienes y Suministros; quien solventó las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, la siguiente empresa:

| No. | Nombre, razón o denominación social | Forma de presentación | No. de preguntas |
|-----|--|-----------------------|------------------|
| 1.- | PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V. | Electrónica | 7 |

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Nombre de la empresa: PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.

Preguntas administrativas:



Preguntas Técnicas:

1.- Pregunta PUNTO 4 INCISO B) PROPUESTAS TECNICAS REQUISITO IV, En el caso de las partidas 20 HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA y 21 HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO, sugerimos a la convocante solicite carta de apoyo del fabricante reconocido y establecido en México, EN ORIGINAL dirigido a Gobierno del Estado de Sinaloa, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra establecido en México, además de indicar las direcciones de sus plantas de fabricación en México y que respalda la propuesta que presenta su distribuidor para esta licitación en particular, respaldando tiempos de entrega , calidad de los productos y garantía de los mismos, esto con la finalidad de que se garantice el suministro y la calidad del papel.

Respuesta: No se acepta la sugerencia del licitante, en su lugar se solicita Carta de apoyo del fabricante dirigido a Gobierno del Estado de Sinaloa, en original en la cual respalda la propuesta que presenta su distribuidor para esta licitación en particular para las partidas 20 y 21, respaldando tiempos de entrega, calidad de los productos y garantía de los mismos.

2.- Pregunta PUNTO 4 INCISO B) PROPUESTAS TECNICAS REQUISITO IV. DICE” En el caso de las partidas 1, 2, 3, 7, 16, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 31, 32, 35 y 50, Carta de apoyo del fabricante dirigido a Gobierno del Estado de Sinaloa, en la cual respalda la propuesta que presenta su distribuidor para esta licitación en particular y para las partidas que participa, respaldando tiempos de entrega, calidad de los productos y garantía de los mismos.”
Sugerimos a la convocante solicite Carta de apoyo en ORIGINAL, ya que hemos visto en otros estados de la República y en otros procesos licitatorios, qué al ser cartas escaneadas, se han falsificado, por lo que la mejor opción es solicitar carta de carta de apoyo del fabricante en ORIGINAL, ¿acepta la convocante nuestra sugerencia?

Respuesta: se acepta la sugerencia

3.- Pregunta PUNTO 4 INCISO B) PROPUESTAS TECNICAS, REQUISITO V. DICE” Escrito en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con establecimiento o bodegas en la ciudad de los Mochis, Culiacán y Mazatlán, Sinaloa. Señalar domicilio, teléfono, etc.”
¿Cómo se demostrará que los establecimiento o bodegas en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, Sinaloa, pertenecen al licitante? ya que en otros estados de la República y otros procesos licitatorios se presentaron direcciones falsas, es más en algunos casos son de terrenos baldíos. Por lo que sugerimos a la convocante, para confirmar la veracidad de la información, solicite comprobantes de domicilio, recibos a nombre del licitante de Luz, agua ó teléfono, de 5 años del mismo mes, (1 por año), anteriores a la fecha de celebración de este procedimiento de licitación, además de fotos donde se demuestre que dichos establecimiento o bodegas pertenecen al licitante. ¿Acepta nuestra sugerencia?

Respuesta: No se acepta la sugerencia del licitante, en su lugar se solicita que los licitantes presenten lo siguiente: Escrito en papel membretado, firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con establecimiento o bodegas en la ciudad de los Mochis, Culiacán y Mazatlán, Sinaloa. Señalar domicilio, teléfono, etc.” y presentar



comprobante de domicilio que puede ser recibo de Agua; luz o teléfono a nombre del licitante o en su defecto presentar adicionalmente contrato de arrendamiento certificado por notario público.

4.- Pregunta PUNTO 4 INCISO B) PROPUESTAS TECNICAS, REQUISITO VI. DICE”

Capital contable mínimo requerido \$ 20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.).

Las personas morales así como las personas físicas, deberán de acreditar su capital contable mediante original y copia certificada, y copia simple para su cotejo de los estados financieros (balance general y estado de resultados) al 31 de diciembre de 2022 o de fecha posterior, avalado por Contador Público, donde deberá anexar original y copia certificada notarialmente (por anverso y reverso) así como copia simple para su cotejo, y a través de la presentación de la declaración anual del año 2022, y pagos provisionales del Impuesto sobre la Renta de los meses de enero a abril del año 2023, mismos que deberán presentar en forma legible el sello de la institución bancaria donde fue acreditado su pago, o bien en los casos de pago vía electrónica se deberá presentar el formato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).”

Se refiere a que debemos presentar, ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS)AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 O DE FECHA POSTERIOR, avalado por Contador Público, donde deberemos anexar original ó copia certificada de la Cedula Profesional del Contador, (anverso y reverso), y copia simple para su cotejo, y a través de la presentación de la declaración anual del año 2022, y pagos provisionales del Impuesto sobre la Renta de los meses de Enero a Mayo del año 2023, mismos que deberán presentar en forma legible el sello de la institución bancaria donde fue acreditado su pago, o bien en los casos de pago vía electrónica se deberá presentar el formato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación

5.- Con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza de que el contrato se cumpla, sugerimos a la convocante solicite presentar inventario certificado por notario o corredor público, en el cual se conste que cuentan con al menos la cantidad mínima anual

solicitado en el Anexo I, en las siguientes partidas:

| PART | UNIDAD DE MEDID | ARTICULO | ANUAL MINIM |
|------|-----------------|-----------------------------|-------------|
| 17 | PAQUETE | FOLDERS TAMAÑO CARTA | 1,353 |
| 18 | PAQUETE | FOLDERS TAMAÑO OFICIO | 927 |
| 20 | CAJA | HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA | 2,962 |
| 21 | CAJA | HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO | 356 |

(requisito que venía en las bases de la licitación No. GES 14/2022, del año pasado),
¿acepta la convocante nuestra sugerencia?

Respuesta: No se acepta la sugerencia



6.- ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS

PART 16 ENGRAPADORA TIRA COMPLETA Engrapadora cuerpo metálico tira completa (210 grapas) resistente a caídas y golpes, para grapas estándar 1/4 de pulgada, Base de goma, con indicador de nivel de suministros color rojo, capacidad para engrapar hasta 20 hojas
Nos puede proporcionar modelo y marca de referencia,

Respuesta: Negativo, no contamos con un modelo o marca en específico.

7.- ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS PART 24

ARTICULO: LAPIZ C/12 PIEZAS 2 ½

ESPECIFICACIONES Lápiz de madera de cuerpo hexagonal con mina cilíndrica de grafito, número 2, paquete C/12 pzas

¿Se refiere a Lápiz 2 ½ ó Lápiz 2 paquete con 12 piezas?

Respuesta: Lápiz de madera de cuerpo hexagonal con mina cilíndrica de grafito, número 2½, paquete C/12 piezas.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

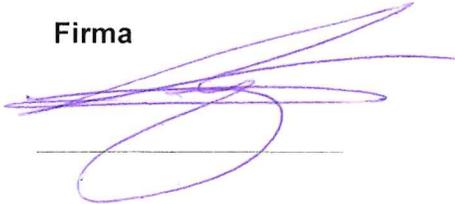
| Evento | Fecha | Hora | LUGAR |
|--|---------------------|------------|---|
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones | 21 de Julio de 2023 | 10:00 hrs. | Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración |

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:13 horas, del día 14 de julio de 2023.

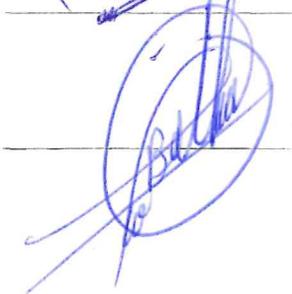
Esta Acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



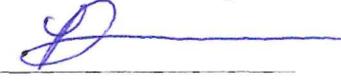
POR LOS LICITANTES

| Nombre, razón o denominación social | Representante | Firma |
|--|---------------------------|---|
| Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V. | C. Leonardo Ruiz Arellano |  |

POR LAS DEPENDENCIAS

| Nombre | Representante | Firma |
|---------------------------------------|---|---|
| Ing. María Fernanda Mascareño Montoya | Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración |  |
| Lic. Arturo Redondo Arámburo | Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno |  |
| Lic. Francisco Javier Beltrán Uribe | Jefe de Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Bienes y Suministros. |  |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| Nombre | Representante | Firma |
|---------------------------------------|--|---|
| Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García | Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas |  |

----- FIN DEL ACTA -----